Moción de Orden del Día N° 4896

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

El señor congresista de la República que suscribe, José Daniel Williams Zapata, integrante del Grupo Parlamentario «Avanza País», en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 NOV 2022
RECIBIDO
Firma Hora 12:28

CONSIDERANDO:

Que, el señor general de brigada **Luis Rubén Alatrista Rodríguez**, insigne oficial del Ejército del Perú, falleció recientemente.

Que, el general de brigada Luis Rubén Alatrista Rodríguez nació en la ciudad de Arequipa el 21 de junio de 1950, hijo de don Luis Alatrista Revilla y doña Juana Rosa Rodríguez de Alatrista. Cursó estudios secundarios en el colegio "Libertador Castilla" de Aplao- Mejilla y en el colegio militar "Francisco Bolognesi" de Arequipa. Su vocación militar lo llevó a ingresar a la escuela militar de Chorrillos egresando en enero de 1972 como subteniente de infantería, integrando la promoción "Sesquicentenario de la Independencia Nacional".

Que, el general de brigada Luis Rubén Alatrista Rodríguez, por su gran entusiasmo y espíritu de superación, llegó a capacitarse en diferentes cursos militares, sobresaliendo como integrante del Décimo Sexto Curso Regular de Comandos, curso que fortalecería su determinación de defender la soberanía e integridad nacional, determinación que se vio coronada con su destacada participación en el Conflicto del Cenepa y en la Operación Chavín de Huantar.

Que, el general de brigada Luis Rubén Alatrista Rodríguez ostenta diferentes condecoraciones producto de su destacado desempeño militar, resaltando la Medalla del Combatiente Mariscal Andrés Avelino Cáceres, en el Grado de Honor, otorgada por su destacada participación en el Conflicto del Cenepa; la Orden Militar Francisco Bolognesi, en el Grado de Caballero, por sus acciones de armas en el Conflicto del Cenepa; la Orden Militar Francisco Bolognesi, en el grado de oficial, otorgada por su destacada participación en la operación Chavín de Huantar, donde se le otorgó el ascenso al grado de general de brigada por acción meritoria excepcional al participar en el planeamiento, conducción y ejecución de dicha operación.

Que, el general de brigada Luis Rubén Alatrista Rodríguez deja entre sus familiares, colegas y amigos el legado de su exitosa y fructífera vida, plena de valor, dedicación, sacrificio y hombría; así como su ejemplo de peruanidad, amor al ejército y a nuestra bandera frente a los tiempos de crisis.

POR LO EXPUESTO,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. Expresar las más sentidas condolencias a la familia, colegas y al Ejército del Perú, por el sensible fallecimiento del general de brigada Luis Rubén Alatrista Rodríguez, excombatiente del Conflicto del Cenepa, quien integró la fuerza de intervención en el rescate de rehenes de la residencia del embajador de Japón como segundo comandante de la Unidad de Comando y fue reconocido como héroe nacional.

SEGUNDO. Transmitir la presente moción al Ejército del Perú.

Lima, 28 de noviembre de 2022

José Daniel Williams Zapata
Presidente del Congreso de la República